

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24690 JAÉN

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia nº 4 y de lo Mercantil de Jaén,

Anuncia:

1.- Que en procedimiento concursal número 765/2015 referente al deudor CHEMIST, S.A., con C.I.F. nº A-23015159 y domicilio en P.I. LOS OLIVARES, C/ MANCHA REA, L 21, JAÉN, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- La presentación del informe de la administración concursal y el de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del Juzgado durante diez días, así como en el BOE.

Jaén, 2 de julio de 2015.- EL/La Secretario Judicial.

ID: A150036075-1